

BOLETÍN INFORMATIVO

CONAPO

Mayo, No. 5 año 2023

NOTICIAS

- Registro oportuno de nacimientos
- Niñez interrumpida, matrimonio infantil y adolescente
- Inscripción de pueblos originarios y comunidades indígenas en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
- Familias Diversas
- Firma de Convenio de Colaboración entre la SG CONAPO y el Gobierno del Estado de Querétaro
- “¿Quiénes son y a qué dedican el tiempo los jóvenes que no estudian ni trabajan en México?”

EFEMÉRIDES

- Día del Trabajo
- Día de la Maternidad Libre y Voluntaria
- Día Internacional de las Familias
- Día de las y los Maestros
- Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Registro oportuno de nacimientos

05 de mayo

El 5 de mayo la Organización Mundial de la salud declaró el fin de la emergencia sanitaria internacional por Covid-19, sin que esto implique el final de la pandemia. Durante estos 3 años, se afectó el registro de nacimientos y muertes de manera oportuna. Si bien las oficinas registrales continuaron con actividades durante la emergencia sanitaria, algunas de ellas tuvieron un cierre parcial en algunos momentos. También se profundizó un problema mayor, la pérdida de cultura registral por el temor a los contagios.

La cultura de registro sobre datos vitales -nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios- se ha posicionado de manera muy lenta en nuestra sociedad. Los datos del Registro Nacional de Población para 2020 nos hablan de un subregistro de nacimientos en México de 0.4%, según el Censo 2020 de Inegi. Es decir, 451 mil personas no contaban con acta de nacimiento. Si bien se ha avanzado, pues en 2015 la proporción era de 0.8%, debemos redoblar esfuerzos para atender el problema.



Niñez interrumpida, matrimonio infantil y adolescente

05 de mayo

La publicación Niñez interrumpida, matrimonio infantil y adolescente en México, busca abordar la problemática y sensibilizar a la población con historias narradas por niñas que fueron forzadas a unirse con un hombre a temprana edad.

Miles de niñas y adolescentes en México ven interrumpido abruptamente su pleno desarrollo, al ser obligadas a casarse como resultado de costumbres arraigadas en comunidades, así como por el embarazo infantil y adolescente no planeado, resultado en muchas ocasiones de violación sexual, que lleva a menores a emparejarse a temprana edad.



Inscripción de pueblos originarios y comunidades indígenas en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México

11 de mayo

La Ciudad de México a través de su Gaceta Oficial, publicada el 11 de mayo de este año, dio a conocer la procedencia de la inscripción de 50 pueblos originarios, y dos comunidades indígenas (pertenecientes a la comunidad Zapoteca y Mixteca), residentes en la Ciudad de México, en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para integrar y mantener actualizado el Sistema de Registro.



Familias Diversas

19 de mayo

En las últimas décadas han ocurrido múltiples cambios en la conformación de las familias mexicanas, los cuales son expresión de la transición demográfica del país, del acceso a mayor escolaridad de la población, de la incorporación masiva de las mujeres al empleo y la apertura hacia la diversidad en todas sus formas.

Tal como proyectó el Conapo en las campañas de planificación familiar desde los años 70, y de acuerdo con resultados de los censos sobre población y vivienda, el tamaño de las familias mexicanas se ha reducido: en 1990 los hogares tenían en promedio 4.9 miembros y en 2020 se integran por 3.5 personas, cuando son ya 35.2 millones los hogares.



Firma de Convenio de Colaboración entre la SG CONAPO y el Gobierno del Estado de Querétaro

24 de mayo

La secretaria general del Conapo, Gabriela Rodríguez Ramírez, firmó el convenio de colaboración con la secretaria de Gobierno de Querétaro, María Guadalupe Murguía Gutiérrez. La coordinación entre autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, potencia mecanismos y estrategias en la atención de los retos demográficos que se presentan en el estado.



Entre las líneas de acción que se consideran dentro del convenio, se contempla el uso de información sociodemográfica para el diseño y ejecución de las políticas públicas del estado de Querétaro, así como fomentar la colaboración internacional para el intercambio de tecnologías, conocimientos y experiencias en materia de población y desarrollo.

“¿Quiénes son y a qué dedican el tiempo los jóvenes que no estudian ni trabajan en México?”

25 de mayo

Detrás de la enorme presencia de NiNis en México hay potentes factores de género que limitan la inserción laboral y educativa de las mujeres.

Como parte del Ciclo de Conferencias del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población de la Secretaría General del Conapo, la Dra. Carla Pederzini de la Universidad Iberoamericana presentó el tema: ¿Quiénes son y a qué dedican el tiempo los jóvenes que no estudian ni trabajan en México?

La Dra. Pederzini inició su ponencia mencionando que durante el 2011 hubo un intenso debate en México sobre la presencia de los NiNis, concepto por medio del cual se identificaba a las juventudes que “no estudiaban ni trabajaban”. Sobre esto puntualizó que esta situación de no trabajar ni estudiar, guardaba relación con el alargamiento de la niñez y el ingreso laboral más tardío de esta población.



Día del Trabajo

01 de mayo

El 1º de mayo continúa siendo una fecha emblemática para la reivindicación de los derechos sociales y el derecho a una vida digna. A lo largo de la historia de la humanidad, los movimientos de las personas trabajadoras en el mundo han reflejado las necesidades y carencias a los que gran parte de las sociedades han sido sujetas bajo regímenes esclavistas, feudales o patronales.



El derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para el ejercicio de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad.

El derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para el ejercicio de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a trabajar para poder vivir con dignidad.

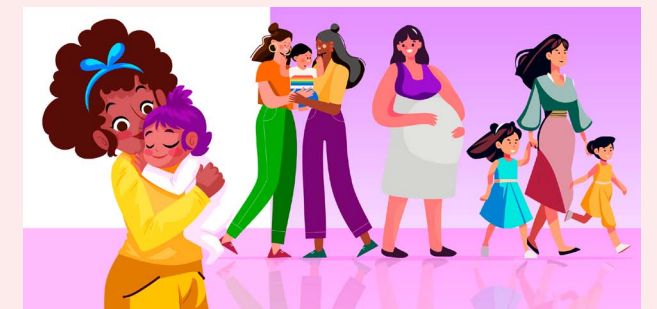
Día de la maternidad libre y voluntaria

10 de mayo

El 10 de mayo se festeja por primera vez en 1911, en nuestro país se oficializa hasta 1922, para promover el papel de las madres, los valores morales y familiares en la sociedad.

No obstante, el carácter comercial y limitado que a lo largo de los años ha adquirido la celebración del 10 de mayo, hay que resignificarlo para promover la maternidad libre y voluntaria; el valor que entraña el trabajo doméstico y de cuidados que muchas mujeres que son madres, asumen las dificultades que les implica conciliar este papel con su participación en el mercado laboral y más aún si son madres solteras, adolescentes, con alguna discapacidad, adultas mayores, indígenas o con identidades diversas.

La decisión de una mujer o persona gestante de no tener hijas o hijos puede estar condicionada por diferentes causas: dificultades en materia de salud; porque no les atrae el hecho del cuidado y la crianza; por no repetir patrones que se vivieron en sus familias, con malas experiencias; porque decidieron que al no tenerles podrían lograr su desarrollo personal y profesional.



Día Internacional de las Familias

15 de mayo

A finales de 2022, la población mundial alcanzó los 8000 millones de habitantes. Se prevé que la población alcance los 9800 millones de personas en 2050 y los 11.200 millones en 2100, lo que suscita una preocupación por las perspectivas de urbanización sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Con la disminución de la fecundidad también aumenta la participación laboral de las mujeres. Las familias más pequeñas tienen menos posibilidades de hacer frente a los cuidados y otras obligaciones domésticas. Las bajas tasas de fertilidad pueden socavar la población activa y las estructuras sociales, desencadenando reacciones drásticas con consecuencias difíciles de predecir para cuestiones que van desde la seguridad social hasta la igualdad de género.

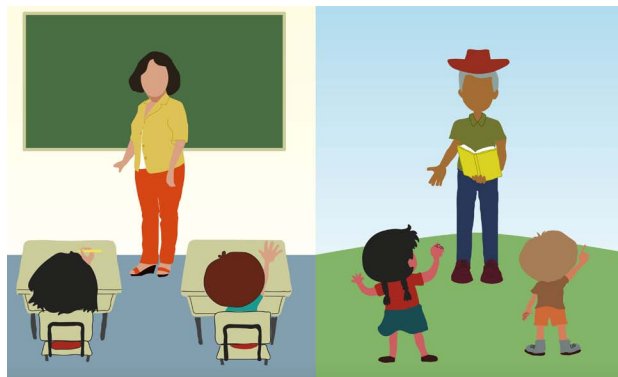


Día de las y los maestros

15 de mayo

El Día de la Maestra y el Maestro, es una fecha designada para honrar a la comunidad docente y personas educadoras. Esta celebración fue decretada en 1917 por el entonces presidente Venustiano Carranza.

En México hay 2, 019, 632 personas docentes en 255 mil 589 escuelas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Según la Ley General de Educación, en el país se cuenta con tres niveles educativos: básico, medio superior y superior, cada uno conformado por distintos subniveles educativos.



Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

17 de mayo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2004, proclamó el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 14 años antes.

El Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia es la expresión de respeto de una sociedad, en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, creando un ambiente de respeto hacia las personas LGTBTTIQ+.



Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

28 de mayo

La conmemoración reafirma y promueve el derecho a la salud como un derecho humano de las mujeres al que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo y durante todo el ciclo de su vida. Esta fecha es motivo también, para enfatizar sobre las principales causas o enfermedades que afectan su salud, enfatizando aquellas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, para focalizar acciones que las atiendan en casos de mujeres con limitaciones para acceder a servicios de salud.

Información del Instituto Nacional de Salud Pública señala que a nivel mundial las mujeres enfrentan desafíos y problemas de salud específicos. Algunos de ellos afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres; mientras que la biología relacionada con el sexo y otros determinantes sociales ejerce influencia sobre la salud de niñas y mujeres.

